



"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Origen: DIRECCIÓN GENERAL  
Oficio N°: CECyTEO/DG/083/2018  
Asunto: DIRECTRICES DEL INEE

Oaxaca de Juárez, Oax., a 8 de febrero del 2018.

MTRO. EDUARDO BACKHOFF ESCUDERO  
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO DEL INEE  
P R E S E N T E .

INEE  
08 FEB 2018  
Presidencia  
Junta de Gobierno

En atención a su oficio No. A 100001-1332-2017 referente a las *Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior*, el CECyTE Oaxaca llevó a cabo una revisión de los documentos enviados que dieron como resultado lo expuesto a continuación:

1. Las cinco directrices emitidas son pertinentes para favorecer la permanencia escolar de los estudiantes, por lo que el Colegio las acepta. En tal sentido se llevarán a cabo acciones que serán atendidas en los 106 centros educativos que integran nuestra institución.
2. Anexo encontrará en archivo de Excel el documento que plasma las acciones, consideraciones, documentos institucionales y medios a través de los cuales se difundirán las propuestas de atención.
3. Esta respuesta de aceptación, se hará pública a través de la página oficial del CECyTEO (<http://www.cecycyeteo.edu.mx>) a partir del día 16 de febrero del 2017.

Con la seguridad de que el compromiso y participación de todos logrará incrementar la permanencia escolar de nuestros jóvenes, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
"EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE OAXACA"

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación  
México

08 FEB 2018

Dirección de Directrices  
para la Mejora de  
Instituciones y Políticas

ARC. JORGE ALBERTO LÓPEZ GOPAR  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CECyTEO



Con copia para:  
Mtro. Javier Mancilla Miranda.- Director General del INEE en Oaxaca  
Lic. Rosalía Palma López.- Directora Académica del CECyTEO  
Ing. Juan Carlos Valencia.- Director de EMSaD del CECyTEO  
Archivo  
JALG/EPV/ARCV/arcv

Dirección Académica  
(951) 502 59 87, 502 59 91  
Heroico Colegio Militar 204, Col. Reforma  
C.P. 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MATRIZ DE ANÁLISIS POR SUBSISTEMA

SUBSISTEMA: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECTRIZ	ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALINEADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DONDE SE INCORPORARÁ LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA ATENDER LAS DIRECTRICES.	MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL HARÁ PÚBLICA SU RESPUESTA.
Directriz 1.	Fortalecer, con un enfoque de equidad, las políticas dirigidas a institucionalizar las acciones para la permanencia escolar en los planteles de EMS.	Consolidar las acciones para la permanencia escolar de los estudiantes en los planteles de EMS mediante políticas articuladas de prevención, atención y reincorporación en los ámbitos nacional y local, fortaleciendo a los servicios educativos en mayor desventaja institucional. Para ello propone diez aspectos clave en los que la política educativa debe poner especial atención:	<p>a) Establecer lineamientos y procedimientos para fortalecer en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, un esquema integral de prevención, atención y reincorporación educativa de los jóvenes en la EMS que deberá reflejarse en la gestión escolar y pedagógica cotidiana.</p> <p>b) Mejorar la coordinación interinstitucional entre autoridades, subsistemas y planteles para fortalecer la permanencia escolar con un enfoque de equidad e inclusión educativa.</p> <p>c) Fortalecer la agenda de mejora de la permanencia escolar de órganos colegiados como el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y el Sistema Nacional de Educación Media Superior (SINEMS), en su oportunidad, así como en los Comités Estatales para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior (CEPEMS) u otras instancias con atribuciones de coordinación en las entidades federativas.</p> <p>d) Afianzar el enfoque y la cooperación intersectorial para garantizar de manera integral la permanencia escolar de los jóvenes.</p> <p>e) Mejorar la medición del abandono escolar a partir de nuevos criterios técnicos, que permitan consolidar los sistemas de información, apoyar el seguimiento a las trayectorias escolares y facilitar la portabilidad de estudios.</p> <p>f) Impulsar la investigación educativa sobre el abandono escolar y ampliar la evaluación sobre los programas que atienden este problema, con la finalidad de orientar la acción pública y su continuidad.</p> <p>g) Mejorar los programas de becas dirigidos a favorecer la permanencia escolar tomando en cuenta los resultados de su diseño, operación e impacto.</p> <p>h) Avanzar en el desarrollo de una plataforma digital que hospede información, recursos y servicios de orientación y apoyo para atender, en los planteles, los problemas de abandono escolar.</p> <p>i) Promover acciones de diagnóstico y reforzamiento temprano de los aprendizajes que contribuyan a la nivelación académica de los estudiantes durante su primer año en la EMS, con énfasis en el primer periodo escolar.</p> <p>j) Favorecer trayectorias escolares continuas entre la educación secundaria y la EMS.</p>	a) Revisar los documentos normativos que rigen la permanencia y atención de alumnos en riesgo. e) Fortalecer la medición del abandono escolar a través del Sistema de Control Escolar para favorecer su detección temprana. i) Diagnosticar para generar un proyecto institucional que permita la atención temprana de las y los estudiantes de nuevo ingreso.	b) Proponer a la CGEMSYSCYT el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales a través de bases comunes de información. g) Proponer a las instancias federales contextualizar el proceso de inscripción y entrega del pago de becas, así como el pago oportuno de las mismas con base en los calendarios. e) Colaborar con los PEEME que serán coordinados por CEPEMS	Si	Programa de Acción Tutorial (PAT). Sistema de Control Escolar ARIES. Plan de trabajo de la Dirección de Vinculación y el área de Orientación Educativa de planteles y EMSaD. Indicadores educativos por periodo escolar. Proyecto ¡CECYTE te lleva el éxito! orientado al primer semestre Lineamientos de recuperación de exalumnos y alumnos en riesgo debidamente actualizados y autorizados por la H. Junta Directiva del Colegio	Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes Página oficial del Colegio Circulares emitidas por la Dirección Académica
Directriz 2.	Mejorar la formación de los tutores académicos y las condiciones institucionales para	Promover que el personal a cargo de las tutorías académicas cuente con formación especializada y condiciones institucionales para desempeñar su función, considerando mecanismos de colaboración entre tutores, así como con el colectivo docente y directivo	<p>a) Actualizar la normatividad sobre las tutorías académicas en sus diversas modalidades para garantizar mayor precisión en los objetivos, funciones, perfiles y líneas de coordinación al interior de los planteles.</p> <p>b) Consolidar las tutorías académicas por área disciplinar bajo un enfoque preventivo ante riesgos de reprobación escolar.</p> <p>c) Desarrollar programas de fortalecimiento profesional para el personal que realiza tutorías académicas.</p> <p>d) Impulsar Academias de Tutorías que coadyuven al fortalecimiento de competencias para esta función.</p> <p>e) Incrementar y compartir los recursos psicopedagógicos y didácticos que apoyen</p>	Actualmente los documentos que norman la tutoría institucional, así como la vida de las academias, son de carácter federal emitidos por la Coordinación Nacional de CECyTE, en tal sentido se realizará una propuesta de actualización, a fin de que pueda ser evaluada y avalada por la instancia que rige la vida académica de los planteles. En el marco del Nuevo Modelo Educativo se ha considerado la implementación de REDES DE APRENDIZAJE, lo que implica compartir recursos pedagógicos y didácticos entre los docentes por medio digital. Es importante señalar que se ha iniciado la promoción de este aspecto y que se fortalecerá. Promover cursos de formación tutorial que fortalezcan el perfil de los tutores, estos cursos se imparten en el Colegio semestralmente. Impulsar un programa de acompañamiento al logro de las competencias docentes que favorezca ambientes adecuados de aprendizaje. Asimismo se podrá promover:	En el caso de CECyTE esta directriz requiere del liderazgo de la Coordinación Nacional, a fin de enriquecer los documentos normativos. Aleunas de estas	Si	Oficio de propuesta dirigido a la Coordinación Nacional para revisar los Reglamentos Nacionales de Tutoría y de Operación de las Academias. Propuesta de un programa de formación tutorial que sea atendido por la Subdirección de Ingreso y Formación de Personal del Colegio.	Medio virtual para docentes por campo disciplinar. Convocatoria semestral para la Jornada de Formación y Actualización del personal docente. Difundir en reuniones de personal directivo y docente el Programa de

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MATRIZ DE ANÁLISIS POR SUBSISTEMA

SUBSISTEMA: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA

DIRECTRIZ	ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALINEADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DONDE SE INCORPORARÁ LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA ATENDER LAS DIRECTRICES.	MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL HARÁ PÚBLICA SU RESPUESTA.
	su adecuado desempeño.	para dar atención a los estudiantes que requieran apoyo, en especial los que se encuentran en mayor condición de desventaja. Para ello proponen ocho aspectos clave de mejora:	<p>las tutorías académicas en distintos ámbitos institucionales.</p> <p>f) Ampliar los espacios de colaboración, intercambio de experiencias y propuestas de innovación entre tutores académicos.</p> <p>g) Favorecer que los planteles configuren su modelo de gestión de tutoría académica acorde a sus distintos contextos socioeducativos.</p> <p>h) Impulsar la investigación, el conocimiento, las buenas prácticas y avanzar hacia un modelo de tutorías académicas que se promueva en distintos ámbitos institucionales.</p>	<p>a) Elaborar una propuesta de Reglamento de Tutorías para el Subsistema CECYTEO. b) Establecer como punto a tratar en la agenda de trabajo de las Academias Locales de los planteles, el tema de indicadores de reprobación, como un enfoque preventivo del abandono escolar. c) Establecer una jornada de sensibilización y concientización enfocada al Desarrollo Humano, para el personal directivo y docente para mejorar la práctica como tutor escolar.d) Fortalecer la Academia Local de actividades extracurriculares por plantel. f) Realizar reuniones Estatales de Presidentes de Academias, donde se expongan experiencias y propuestas de mejoras, con el apoyo de las instituciones expertas en el tema. g) Dar seguimiento y acompañamiento al logro de las competencias docentes.</p>	acciones se ejecutarán dependiendo de la solvencia presupuestal del Programa Operativo 2018.		Medio virtual por campo disciplinar que evidencie los recursos que se comparten entre el personal docente. Programa de acompañamiento y seguimiento al logro de las competencias docentes.	Acompañamiento y Seguimiento de las Competencias Docentes. Reunión General con Directivos de los planteles. Página web del Colegio <a href="http://www.cecyyte.edu.mx">www.cecyyte.edu.mx</a>
Directriz 3.	Fortalecer las competencias docentes para generar interacciones pedagógicas pertinentes a las necesidades educativas de los jóvenes.	Generar ambientes de aprendizaje estimulantes en el aula a partir del desarrollo de competencias docentes con enfoque de inclusión, equidad y atención a la diversidad, orientadas a garantizar la permanencia escolar de los estudiantes. Para ello se propone intervenir en cinco aspectos de mejora fundamentales:	<p>a) Impulsar programas, estrategias o asignaturas de formación docente orientadas a la EMS que formen parte de las alternativas de formación profesional en los programas de grado y posgrado que se ofrecen en las distintas instituciones de educación superior del país.</p> <p>b) Fortalecer la práctica pedagógica de los docentes para generar interacciones efectivas de aprendizaje.</p> <p>c) Impulsar metodologías para la gestión pedagógica en grupos con alta densidad estudiantil que incida en la mejora del aprendizaje y la permanencia escolar.</p> <p>d) Promover que las Academias de Grupo y de Generación atiendan los problemas que afectan la permanencia de los jóvenes, especialmente en los primeros periodos escolares.</p> <p>e) Impulsar, en el marco de la formación continua de los docentes, contenidos y actividades que profundicen en la comprensión y atención oportuna de los riesgos de abandono escolar de los jóvenes.</p>	a) Fortalecer el Programa de Actualización y Formación Docente e implementar un Programa de Formación Directiva.	Algunas de estas acciones se ejecutarán dependiendo de la solvencia presupuestal del Programa Operativo 2018.	SI	Programa de intervención	<a href="http://www.cecyyte.edu.mx">www.cecyyte.edu.mx</a> Convocatoria
Directriz 4.	Afianzar la identidad de los jóvenes con la escuela, promoviendo ambientes escolares seguros, incluyentes y democráticos.	Promover un clima que favorezca el sentido de pertenencia de los jóvenes con su comunidad escolar para que en ella encuentren respeto, reconocimiento, seguridad, espacios de socialización, participación y altas expectativas de desarrollo académico y personal. Para ello se propone atender siete aspectos fundamentales:	<p>a) Impulsar actividades cocurriculares, en el marco de la autonomía de gestión de los planteles, que respondan a las motivaciones de los jóvenes, fortalezcan su vínculo con la escuela y favorezcan la construcción de su proyecto de vida.</p> <p>b) Revisar los reglamentos escolares para modificar las disposiciones que obstaculicen el derecho a la permanencia escolar de los jóvenes.</p> <p>c) Ampliar la participación de los jóvenes en ámbitos sustantivos para la mejora de sus planteles.</p> <p>d) Realizar estudios sistemáticos con representatividad nacional y estatal que muestren las percepciones de los estudiantes sobre el abandono escolar.</p> <p>e) Fortalecer las relaciones de colaboración, comunicación y corresponsabilidad con los padres de familia para fortalecer la permanencia escolar.</p> <p>f) Transmitir a los jóvenes información sobre los beneficios que aporta en el ámbito económico y laboral la conclusión de la EMS.</p> <p>g) Promover que los planteles amplíen las redes sociales, comunitarias e institucionales que apoyen la vinculación con el ámbito laboral, la seguridad escolar, la cohesión social y el futuro profesional de los jóvenes.</p>	<p>a) Implementar el programa de vinculación con los sectores educativos donde interviene capacitación directiva para fortalecer la autonomía de gestión. b) Revisar los reglamentos escolares (Alumno, Evaluación y Certificación y Titulación) y modificar los apartados que puedan representar una dificultad para que los estudiantes permanezcan en la EMS.</p> <p>c) Promover en los Planteles las reuniones con padres de familia y actividades extracurriculares en las que puedan participar con sus hijos.</p>	En el caso de CECYTE esta directriz requiere del liderazgo de la Coordinación Nacional, a fin de enriquecer los documentos normativos. Se podrán realizar las acciones con base al presupuesto destinado para 2018 y las metas de directivos en su PMC.	SI	Plan de Mejora Continua, base de datos del proyecto CECYTE lleva al éxito. Propuesta del Programa CECYTE-Vinculándote	Circular emitida por la Dirección Académica Portal del Colegio <a href="http://www.cecyyte.edu.mx">www.cecyyte.edu.mx</a>

DIRECTRICES PARA MEJORAR LA PERMANENCIA ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

MATRIZ DE ANÁLISIS POR SUBSISTEMA

SUBSISTEMA: **COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA**

DIRECTRIZ	ENUNCIADO	PROPOSITO	ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	ACCIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA ALINEADAS A LOS ASPECTOS CLAVE DE MEJORA	CONSIDERACIONES INSTITUCIONALES DEL SUBSISTEMA A LAS DIRECTRICES	ACEPTACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS DIRECTRICES (SI) (NO)	DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DONDE SE INCORPORARÁ LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA PARA ATENDER LAS DIRECTRICES.	MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL HARÁ PÚBLICA SU RESPUESTA.
Directriz 5.	<b>Ampliar las estrategias de reincorporación educativa de los jóvenes, atendiendo la diversidad de sus contextos sociales.</b>	Impulsar mejores opciones de reincorporación educativa de jóvenes que abandonan sus estudios, acordes con el tiempo transcurrido de interrupción, así como con sus características y necesidades personales. Lograr esto implica atender seis aspectos clave de mejora:	<p>a) <i>Establecer protocolos de reincorporación inmediata que eviten la pérdida del periodo escolar en curso.</i></p> <p>b) <i>Mejorar y diversificar las opciones para la reincorporación educativa acorde con las realidades personales, sociales y culturales de los jóvenes.</i></p> <p>c) <i>Generar un sistema de equivalencias entre competencias laborales certificadas y créditos curriculares orientado a coadyuvar a la conclusión exitosa de la EMS.</i></p> <p>d) <i>Incluir a los jóvenes reincorporados a los servicios de seguimiento y acompañamiento establecidos para favorecer la permanencia escolar.</i></p> <p>e) <i>Identificar buenas prácticas en el sector privado y sociedad civil que contribuyan a innovar y mejorar las opciones para la reincorporación educativa de jóvenes a la EMS.</i></p> <p>f) <i>Emprender campañas de difusión para informar a los jóvenes de las alternativas de reincorporación educativa y de certificación de conocimientos.</i></p>	<p>a,f) Operar una campaña de difusión a través de diferentes medios, que permita socializar material digital e impreso diseñado para sensibilizar e informar sobre las distintas opciones de reincorporación para EMS.</p> <p>b) Fortalece el acompañamiento de las acciones de reincorporación educativa a través de un reconocimiento.</p> <p>c) Estructurar un proyecto de certificación. d) Generar una base confiable y actualizada con datos (dirección, correos electrónicos, números telefónicos) que faciliten la ubicación de las y los estudiantes y sus familiares, permitiendo así la comunicación y envío de información sobre opciones y apoyos académicos para su reincorporación al plantel educativo, en caso de abandonar sus estudios. Además de fortalecer el acompañamiento y seguimiento de las y los jóvenes incorporados para favorecer la conclusión de su bachillerato. e) Fortalecer los convenios de colaboración con el sector privado y público a fin de brindarle a las y los jóvenes de continuidad educativa y del ámbito laboral.</p>	En el marco del Sistema de Control Escolar para la generación de bases de datos. Programa de Vinculación	SI	Programa de atención elaborado por cada centro educativo.	Convocatorias